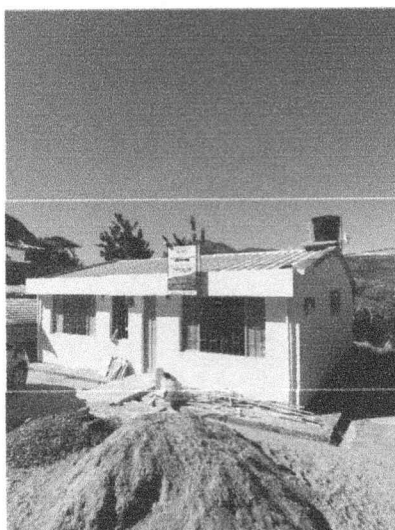


Centro de Salud Salud Yacuanquer NIE: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

**INFORME DE SUPERVISION DE AVANCE
AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. ESE 2025000408 DE 2025**



**SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No
ESE 2025000408 DE 2025 EN LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA EN
LA ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD DE TASNAQUE DEL CENTRO DE
SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER.**

**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OSVALDO RODRIGO CALVACHE NAVARRO**

DICIEMBRE DE 2025

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

Contenido

1 INTRODUCCIÓN	3
3 ESTADO DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA	3
5 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.	3
6. ALCANCE DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES INICIALES	¡Error! Marcador no definido.
6.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ACTUALIZADAS	4
7 ESTADO DE AVANCE DE OBRA.....	5
7.1 AVANCE DE OBRA	5
7.2 FORMA DE PAGO (CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO).....	5
7.3 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO	5
8. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.....	6
10 SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE OBRA.....	7
10.1 ITEMS EJECUTADOS HASTA LA FECHA.....	7
10.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS ACTA DE AVANCE N2. ¡Error! Marcador no definido.	
10.3 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	39

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades que se han adelantado por parte de **GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS** quien a continuación se denominara "**EL CONTRATISTA**", y está representada legalmente por **GABRIEL ALEXANDER BURBANO VILLAREAL**, dentro del contrato de interventoría No. **ESE 2025000408 DE 2025** cuyo objeto es la "**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD TASNAQUE DEL CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER**" dentro del periodo que comprende del 14 de octubre de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

3 ESTADO DE AVANCE DE LA INFRAESTRUCTURA

En el marco de la ejecución del presente contrato, se realizó la revisión y verificación de las actividades de interventoría correspondientes al avance de obra. Como resultado de dicha inspección, se evidenció que el contratista ha dado cumplimiento a las condiciones y obligaciones pactadas en el contrato, respecto a las actividades de interventoría desarrolladas y detalladas en el presente informe.

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA NO. ESE 2025000408 DE 2025
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	06 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER
NIT.	900108282-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARLENY DEL CARMEN OBANDO RAMOS
CONTRATISTA	GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
IDENTIFICACIÓN	900646130-7
OBJETO	"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD TASNAQUE DEL CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER".
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$14.266.672,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS.
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTÍAS	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO NO. 775-47-994000002774 ANEXO 0, DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA IDENTIFICADA CON NIT. 860.524.654-6.

6.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ACTUALIZADAS

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

A fecha de corte del presente informe para efectos de cumplimiento del objeto contractual y conforme al desarrollo de este, se presentan las actividades ejecutadas con un avance respecto al total de un 100%.

7 ESTADO DE AVANCE DE OBRA

7.1 AVANCE DE OBRA

El contrato presenta el siguiente estado de ejecución:

- Porcentaje de Avance es de 100%
- Avance con respecto al total de actividades de 100%

7.2 FORMA DE PAGO (CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO)

EL CENTRO DE SALUD SALUDYA ESE YACUANQUER, pagará el valor total del contrato de la siguiente manera:

a) El contrato se cancelará a través de actas parciales.

En todo caso, el inicio y la ejecución objeto del contrato NO ESTARÁ SUPEDITADO al pago anticipado, ni al pago de las actas parciales respectivamente.

7.3 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Con forme al literal 7.2 del presente informe de supervisión, el resumen financiero del contrato hasta la fecha es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 14.266.672.00	100,00%
VALOR ANTICIPO	\$0	0%
VALOR POR COBRAR	\$ 14.266.672.00	100.00%

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

7.4 ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA – CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE INTERVENTORÍA

CANTIDAD	CARGO / OFICIO	COSTO	TIEMPO	DEDICACIÓN	VALOR
(Personas)		DE PERSONAL	(Meses)	(% Mes)	PARCIAL
-1		-2	-3	-4	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
	1. COSTOS DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	DIRECTOR INTERVENTORIA	\$ 4.792.626,73	2,17	10%	\$ 1.040.000,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 3.225.806,45	2,17	50%	\$ 3.500.000,00
1	ASESOR AMBIENTAL	\$ 4.147.465,44	2,17	10%	\$ 900.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 5.440.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					1,92
COSTO DIRECTO PERSONAL CONSULTORÍA = (6) * (7) = (A)					\$ 10.444.800,00
CANTIDAD	CONCEPTO	COSTO	UTILIZACIÓN		VALOR
-8		-9	-10	(8)*(9)*(10) = (11)	
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	PAPELERIA	\$ 272.000,00	2		\$ 544.000,00
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 500.000,00	2		\$ 1.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS DE CONSULTORÍA = (11) = (B)					\$ 1.544.000,00
SUBTOTAL TOTAL BASICO (A) + (B) = (D)					\$ 11.988.800,00
IVA = (19%) * (A) = (B)					\$ 2.277.872,00
COSTOS TOTAL CONSULTORÍA = (A) + (B) = (C)					\$ 14.266.672,00

8. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

CLÁUSULA NOVENA

Las garantías exigidas buscan proteger a la Empresa Social del Estado de los perjuicios que se deriven del incumplimiento del Contrato de y/o de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista en los términos previstos en el Contrato; dicha garantía debe tener el siguiente amparo:

1.- Garantía de cumplimiento. Por el diez por ciento (10%) del valor de contrato. por una vigencia hasta la liquidación del contrato.

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

2.- Estabilidad y Calidad de la obra. Por valor equivalente al 10% del valor del contrato. Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cinco (05) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.

3.- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: Este amparo se solicita para proteger a la entidad en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista en el pago de salarios o prestaciones de los empleados utilizados por él para la ejecución del contrato. El valor de este amparo debe ser en cuantía equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, por el término del plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

4.- Responsabilidad civil extracontractual: Por cuantía equivalente a Doscientos (200) SMMLV del valor total del contrato, con vigencia igual al periodo de ejecución del contrato y cuatro meses más.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Anexo 0

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Póliza No.: 775-47-994000002774
VIGENCIA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	06-10-2025 hasta 06-04-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	16-10-2025 hasta 06-12-2028
VIGENCIA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS

10 SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE OBRA

10.1 ITEMS EJECUTADOS HASTA LA FECHA

Se verificó el cumplimiento de los siguientes ítems por parte del contratista:

CAPÍTULO 1. PRELIMINARES

1.01. DESMONTE DE CUBIERTAS EN ASBESTO-CEMENTO

Desde la supervisión se verificó que la interventoría realizó el acompañamiento permanente a la actividad de desmonte de las cubiertas en asbesto-cemento, la

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nº 900 108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

cual fue ejecutada mediante procedimiento manual y controlado, con participación de personal capacitado para este tipo de labores.

Se constató que la interventoría garantizó el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, el desmontaje ordenado de los elementos y el adecuado manejo del material retirado, dejando registro de las actividades ejecutadas en obra. El área intervenida correspondió a 74,74 m².



1.02. DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EXISTENTE

La supervisión evidenció la presencia y acompañamiento de la interventoría durante la demolición del enchape existente, actividad desarrollada mediante labores manuales, cuidando que la remoción de las piezas no afectara las superficies ni los elementos adyacentes.

Se verificó que la interventoría controló el orden, la limpieza del área de trabajo y la correcta disposición de los residuos generados, ejecutándose la actividad conforme a los lineamientos técnicos del proyecto. El área intervenida correspondió a 91,53 m².

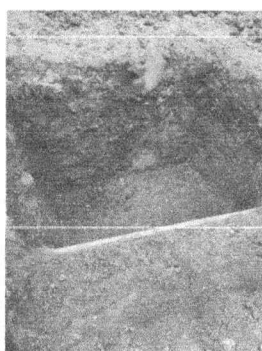
Centro de Salud Salud Yacuanquer Nº: 900108262-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



1.03. DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E = 0,20 m APLICADO A 15 m

La supervisión constató que la interventoría realizó el seguimiento técnico a la ejecución del descapote manual y retiro del material vegetal, con un espesor promedio de 0,20 m y una longitud total de 15 m.

Durante la actividad se verificó la presencia del personal profesional de la interventoría, quienes controlaron la correcta ejecución de los trabajos, la disposición adecuada del material extraído y el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el proyecto.

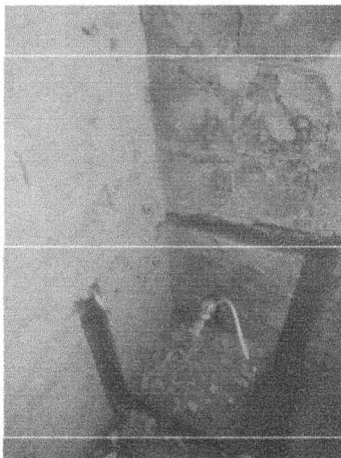


1.04. DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900199282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

Se verificó que la interventoría acompañó de manera permanente el desmonte de los aparatos sanitarios existentes, supervisando el cierre previo de las conexiones hidráulicas y la desconexión segura de cada elemento, evitando afectaciones a las redes instaladas.

La supervisión evidenció que los equipos desmontados fueron manipulados adecuadamente y que el área intervenida se mantuvo en condiciones óptimas de limpieza y orden, ejecutándose la actividad conforme a los criterios del proyecto, con un total de 7 unidades desmontadas.



1.05. DESMONTE DE PUERTAS

Desde la supervisión se constató que la interventoría realizó el control técnico del retiro de las puertas existentes, verificando que el desmontaje de hojas, marcos y herrajes se efectuara de manera cuidadosa y sin generar daños en los muros ni elementos adyacentes.

Se evidenció el manejo adecuado de las piezas retiradas y la limpieza del área de trabajo, cumpliéndose los lineamientos del proyecto, con un total de 8 puertas desmontadas.

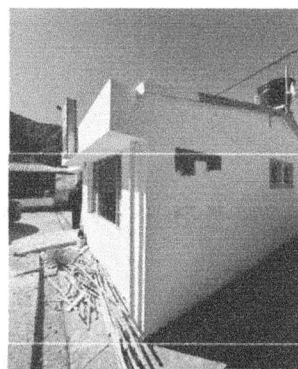
Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900.109282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



1.06. DESMONTE DE VENTANAS

La supervisión verificó que la interventoría acompañó el desmonte de las ventanas existentes, controlando que el retiro de marcos y elementos asociados se realizara sin afectar los muros ni las estructuras contiguas.

Se constató el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, así como el manejo adecuado de los elementos desmontados y la correcta limpieza de las áreas intervenidas.



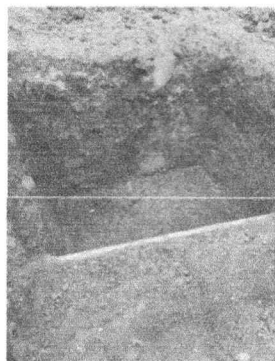
Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

CAPÍTULO 2. EXCAVACIONES

2.01. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H = 0,0 – 2,0 m

Desde la supervisión se evidenció que la interventoría realizó el acompañamiento técnico permanente a la excavación manual en material común, ejecutada hasta profundidades entre 0,0 y 2,0 m, conforme a las cotas, alineamientos y dimensiones establecidas en los planos del proyecto.

Se verificó la presencia del personal profesional de la interventoría, quienes controlaron la correcta conformación de las excavaciones, la estabilidad de los taludes, la evacuación del material excavado y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.



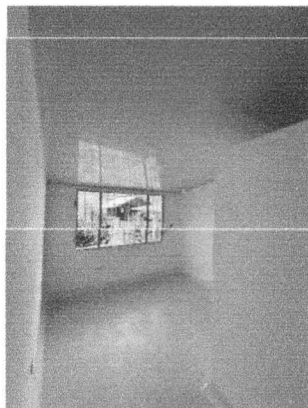
CAPÍTULO 3. MAMPOSTERÍA, ESTUCO Y PINTURA

3.01. PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

Desde la supervisión se constató que la interventoría realizó el acompañamiento técnico a la aplicación del pañete impermeabilizado con dosificación 1:3 en las áreas definidas en el proyecto. Se verificó la presencia del personal profesional de la interventoría durante la revisión de la limpieza y preparación de las superficies, así como el control de la dosificación, aplicación y terminación del revestimiento,

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900198282-0 E.S.E.				GESTIÓN DE LA INFORMACION			
				OFICIOS			
VERSION		VIGENCIA		CÓDIGO		PÁGINA	
01		21/11/2016		FO-A-SI-01		1 de 1	

garantizando un acabado homogéneo y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos.



3.02. FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES

La supervisión evidenció que la interventoría acompañó la conformación de filos y juntas de dilatación en los pañetes, verificando el correcto trazado, alineación y definición de las líneas de separación y encuentros entre superficies. El resultado presentó un acabado continuo y uniforme, cumpliendo con los criterios técnicos del proyecto y asegurando el adecuado funcionamiento de las dilataciones.

La longitud total ejecutada fue de 46 metros lineales.



3.03. ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIORES

TRABAJAMOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD*
 Telefax.8148854008

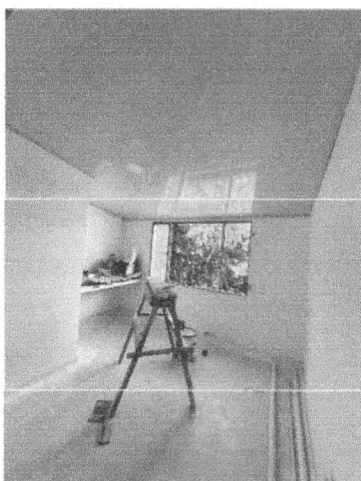
Carrera 2 No 6-26. E-mail eseyacuanquer@hotmail.com

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 800 00 00 00 - Bogotá D.C.
 Línea de Atención al Usuario: 800 00 00 00 - Bogotá D.C.

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108782-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento permanente a la aplicación de estuco plástico en áreas interiores, controlando la adecuada preparación de las superficies, la correcta distribución del material y el respeto de los tiempos de secado. La supervisión constató que el acabado obtenido fue liso, continuo y conforme a los requerimientos del proyecto.

El área total intervenida fue de 167 m².

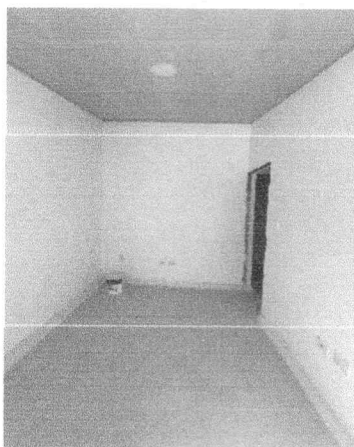


3.04. REPOSICIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO 1 – DOS MANOS EN MUROS INTERIORES

Desde la supervisión se evidenció el acompañamiento de la interventoría en la reposición de pintura vinílica tipo 1 en muros interiores, verificando la correcta aplicación de dos manos sobre superficies previamente acondicionadas. Se constató una cobertura uniforme y un acabado final parejo en color y textura, conforme a los lineamientos del proyecto.

El área total intervenida correspondió a 167 m².

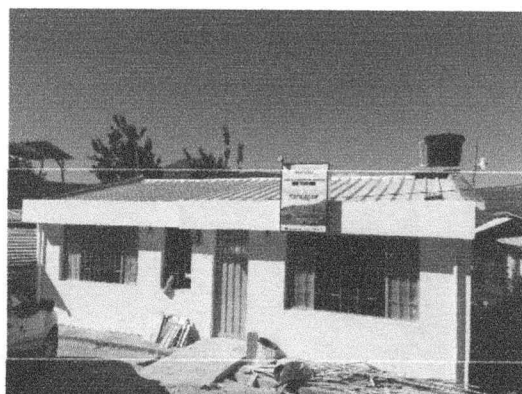
Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



3.05. REPOSICIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO 1 – DOS MANOS EN MUROS EXTERIORES

La supervisión verificó que la interventoría acompañó la aplicación de pintura vinilica tipo 1 en muros exteriores, controlando la limpieza previa, la adherencia del material y la correcta aplicación de las dos capas. El acabado obtenido fue homogéneo y adecuado para las condiciones de exposición exterior, conforme a lo definido en el proyecto.

El área intervenida fue de 83,93 m².



NP.3.07. MURO EN SUPERBOARD DOBLE CARA

TRABAJAMOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD*
 Telefax.8148854008

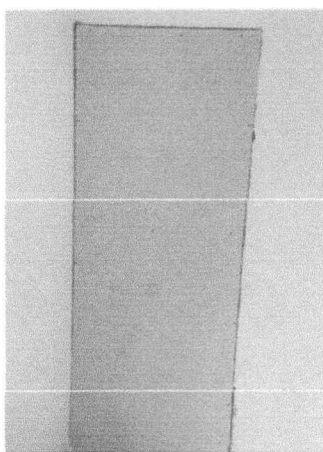
Carrera 2 No 6-26. E-mail eseyacuanquer@hotmail.com

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 00206370 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 018000911083

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nº: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

Se constató que la interventoría realizó el control técnico durante la instalación del muro en sistema Superboard de doble cara, verificando la correcta fijación, alineación de las láminas y tratamiento de las uniones. La supervisión evidenció que la ejecución cumplió con las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la calidad y desempeño del sistema.

El área total instalada fue de 1,80 m².



NP.3.08. PAÑETE PARA PISO 1:3

Desde la supervisión se verificó el acompañamiento de la interventoría en la ejecución del pañete de piso con mezcla 1:3, controlando su correcta aplicación, niveles y pendientes definidos en el proyecto. La superficie obtenida presentó continuidad, estabilidad y un acabado adecuado para las actividades posteriores.

El área intervenida fue de 61,07 m².

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900 108262-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



CAPÍTULO 4. PISOS Y CIELO RASO

4.01. GUARDAESCOBA CERÁMICA

La supervisión evidenció que la interventoría acompañó la instalación del guardaescoba cerámico, verificando su correcta alineación, nivelación y adherencia. La actividad se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, logrando un adecuado encuentro entre muros y pisos y un acabado limpio y uniforme.



4.02. CERÁMICA DE PISO TRÁFICO 5 – CALIDAD PRIMERA

Se constató que la interventoría realizó el seguimiento técnico a la instalación de la cerámica de piso tráfico tipo 5, calidad primera, colocada sobre superficies

Centro de Salud Salud Yacuánquer Nº: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

debidamente preparadas y niveladas. La supervisión verificó la correcta distribución, alineación y fijación de las piezas, garantizando su adherencia y un acabado homogéneo, acorde con las condiciones de uso previstas.



4.03. REPOSICIÓN Y SUMINISTRO DE ENCHAFE CERÁMICO EN PISO DE BAÑOS

Desde la supervisión se evidenció la presencia de la interventoría durante el suministro e instalación del enchafe cerámico en los pisos de los baños, verificando la adecuada preparación de las superficies, la correcta colocación de las piezas y la limpieza final de las áreas intervenidas, en cumplimiento de las especificaciones del proyecto.



4.04. REPOSICIÓN DE ENCHAFE CERÁMICO EN PAREDES DE BAÑO

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

La supervisión constató que la interventoría acompañó la reposición del enchape cerámico en los muros de los baños, controlando la adecuada preparación de las superficies, alineación y nivelación de las piezas, garantizando un acabado continuo y de calidad conforme a los requisitos técnicos del proyecto.



4.06. TABLÓN DE GRES LISO O RÚSTICO

Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la instalación del tablón de gres en acabado liso o rústico, comprobando la correcta preparación de las superficies, la nivelación y fijación de las piezas, así como la limpieza final de las áreas intervenidas, conforme a las especificaciones del proyecto.

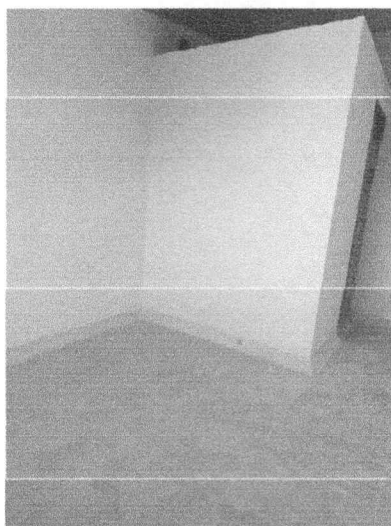


NP.4.07. GUARDAESCOBAS MEDIA CAÑA

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

La supervisión evidenció el acompañamiento de la interventoría durante la instalación del guardaescobas tipo media caña, verificando su correcta alineación, ajuste en uniones y adecuada adherencia al muro. El acabado obtenido fue continuo y uniforme, conforme a los lineamientos del proyecto.

La longitud total instalada fue de 65,70 metros lineales.



NP.4.08. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE INFRAESTRUCTURA

Desde la supervisión se constató que la interventoría acompañó el suministro y montaje del cielo raso en PVC, incluyendo la ejecución de la infraestructura de soporte. Se verificó la correcta nivelación y firmeza de la estructura, así como la adecuada instalación y alineación de las láminas, obteniendo un sistema estable y un acabado continuo conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

El área total instalada fue de 61,27 m².

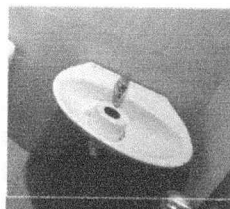
Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1



CAPÍTULO 5. APARATOS SANITARIOS

5.01. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)

Desde la supervisión del contrato de interventoría se verificó que los profesionales designados realizaron el seguimiento permanente al suministro e instalación del lavamanos tipo colgar con su respectiva grifería. La interventoría constató el correcto anclaje, nivelación y funcionamiento del elemento, así como la adecuada conexión a las redes hidráulicas, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



5.02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TIPO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)

La supervisión evidenció la presencia y acompañamiento de la interventoría durante el suministro e instalación del sanitario tipo tanque, verificando su correcta

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nº: 900 T08282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

fijación, operación y conexión a las redes hidrosanitarias. La actividad fue controlada conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el proyecto.



5.03. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 × 49 cm

Se constató que la interventoría realizó la supervisión técnica al suministro e instalación del lavaplatos de empotrar en acero inoxidable, verificando su correcta ubicación, nivelación, anclaje y conexiones hidráulicas y sanitarias, garantizando su adecuado funcionamiento.

NP.5.04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE DE 60 cm

La supervisión del contrato de interventoría verificó que los profesionales asignados controlaron la correcta instalación de la barra de seguridad en acero inoxidable de 60 cm, asegurando su alineación, firmeza y adecuado anclaje, conforme a las especificaciones del proyecto.

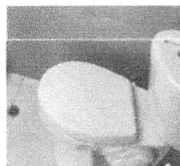
NP.5.05. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATRAPEROS Y LAVADERO (INCLUYE GRIFERÍA)

Se evidenció que la interventoría realizó el seguimiento al suministro e instalación del lavatraperos y lavadero con su respectiva grifería, verificando la correcta fijación, conexión a redes hidráulicas y condiciones finales de funcionamiento, cumpliendo con los criterios técnicos del proyecto.

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIE 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

NP.5.06. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PMR

Desde la supervisión se constató que la interventoría acompañó y verificó la instalación del sanitario para personas con movilidad reducida (PMR), asegurando el cumplimiento de la normatividad de accesibilidad, su correcta fijación, funcionamiento y conexión a las redes sanitarias.



NP.5.07. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INSTITUCIONAL (INCLUYE GRIFERÍA)

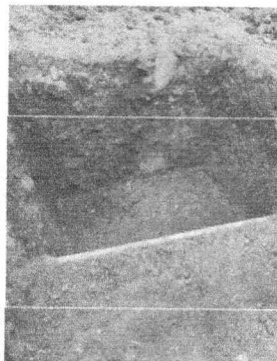
La supervisión verificó que la interventoría realizó el control técnico al suministro e instalación del orinal institucional, validando su correcta ubicación, fijación, conexión hidráulica y operación, conforme a las especificaciones del proyecto.

CAPÍTULO 6. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

6.02. SISTEMA SÉPTICO CON FILTRO ANAEROBIO 1.000 L (INCLUYE MATERIAL FILTRANTE)

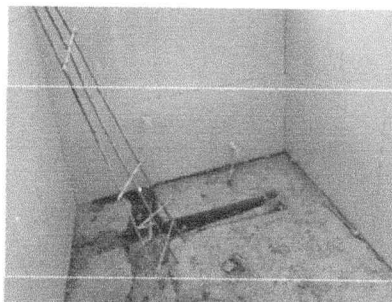
Se evidenció que la interventoría realizó la supervisión permanente al suministro e instalación del sistema séptico con filtro anaerobio de 1.000 litros, verificando su correcta localización, montaje, conexión al sistema sanitario y proceso de relleno y compactación, garantizando su adecuada operatividad conforme a la normativa aplicable.

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900100282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



NP.6.03. PUNTO HIDRÁULICO ½"

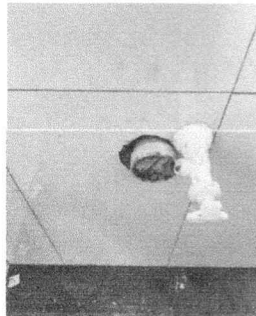
Desde la supervisión del contrato de interventoría se verificó que los profesionales asignados realizaron el control técnico a la instalación de los puntos hidráulicos de ½", incluyendo tubería, regata, accesorios y válvula. Se constató la correcta ejecución, alineación, fijación y pruebas de estanqueidad, para un total de 17 puntos instalados.



NP.6.04. PUNTO SANITARIO

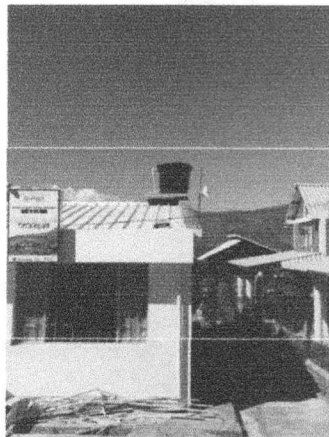
La supervisión evidenció que la interventoría acompañó la instalación de los puntos sanitarios, verificando la correcta disposición de la tubería, pendientes, alineación y unión de accesorios. Se confirmó el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para un total de 13 puntos sanitarios.

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



NP.6.05. REPOSICIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 250 L

Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la reposición del tanque de almacenamiento de 250 litros, incluyendo la ejecución de la loseta de soporte en concreto, validando la correcta nivelación, fijación y funcionamiento del sistema.



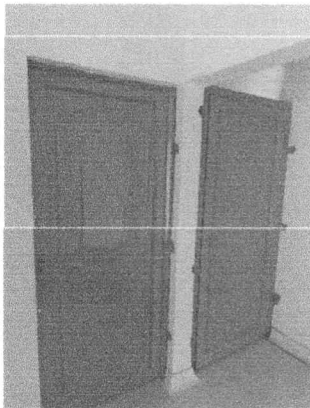
CAPÍTULO 7. CARPINTERÍA

7.02. PUERTA EN LÁMINA CAL. 18 CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

La supervisión constató que la interventoría realizó el control técnico al suministro e instalación de la puerta en lámina calibre 18 con tratamiento anticorrosivo,

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
		VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016
		CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

verificando alineación, anclaje y correcto funcionamiento, conforme a las especificaciones del proyecto.



7.03. MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL. 18

Se evidenció el acompañamiento de la interventoría durante el suministro e instalación de los marcos en lámina calibre 18, verificando su correcta ubicación, nivelación y fijación, garantizando estabilidad y adecuado acabado.



7.04. VENTANA EN LÁMINA CALIBRE 18 CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108262-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

La supervisión verificó que la interventoría realizó el seguimiento al suministro e instalación de las ventanas en lámina calibre 18 con recubrimiento anticorrosivo, constatando su correcta alineación, anclaje y terminación.



NP.7.06. VIDRIO MINIBOREAL INCOLORO 4 mm

Se constató que la interventoría supervisó el suministro e instalación del vidrio miniboreal incoloro de 4 mm, verificando su correcta fijación, estabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.



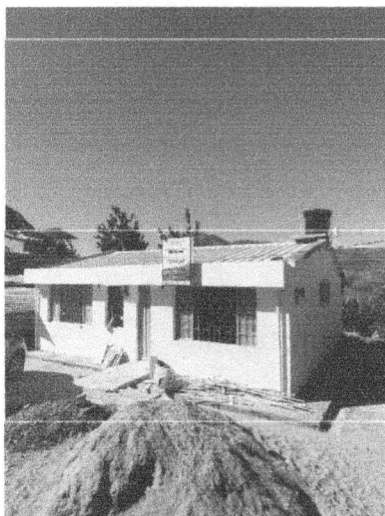
CAPÍTULO 8. CUBIERTA

8.02. CABALLETE PARA CUBIERTA TERMOACÚSTICA

Desde la supervisión del contrato de interventoría se verificó que los profesionales designados realizaron el seguimiento técnico a la instalación del caballete para cubierta termoacústica, ejecutada conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Se constató la correcta colocación en la cumbrera, el ajuste uniforme sobre los faldones, así como la adecuada fijación y sellado para prevenir filtraciones.

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

La actividad comprendió la instalación de 12 metros lineales, presentando un acabado acorde con lo establecido para la obra.



NP.8.05. REPOSICIÓN DE CUBIERTA TERMOACÚSTICA TRAPEZOIDAL EN UPVC

La supervisión evidenció que la interventoría acompañó y controló la reposición de la cubierta termoacústica trapezoidal en UPVC, verificando la recepción adecuada del material, la correcta alineación y el apoyo sobre la estructura existente. Se validó el correcto ensamble, fijación y sellado de las láminas, garantizando su desempeño y acabado final.

La actividad incluyó un área instalada de 74,74 m².

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



NP.8.06. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BAJANTES

Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la limpieza y mantenimiento de los bajantes, comprobando el retiro de residuos, el lavado interno de las tuberías y la revisión de uniones y soportes. Al finalizar, se constató el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje en un total de 2 bajantes.



CAPÍTULO 9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

TRABAJAMOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD*
 Telefax.8148854008

Carrera 2 No 6-26. E-mail eseyacuanquer@hotmail.com

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 800 0870 - Bogotá D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 01800041000

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIE: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

9.01. TABLERO BIFÁSICO DE 8 CIRCUITOS CON PUERTA, BARRA DE COBRE Y BREAKERS ENCHUFABLES

Desde la supervisión se constató que la interventoria realizó el control técnico al suministro e instalación del tablero bifásico de 8 circuitos, verificando la correcta disposición de la puerta, barra de cobre y breakers enchufables, así como la adecuada distribución de los circuitos y el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas por el proyecto.



9.02. REPOSICIÓN DE LUMINARIA TIPO BALA LED DE 18W

La supervisión evidenció que la interventoria acompañó la reposición de las luminarias tipo bala LED de 18W, incluyendo marco y cable encauchetado 3×14 AWG. Se verificó la correcta fijación, conexión eléctrica y funcionamiento de cada unidad, garantizando una instalación segura y ordenada.

La actividad incluyó la instalación de 11 luminarias.

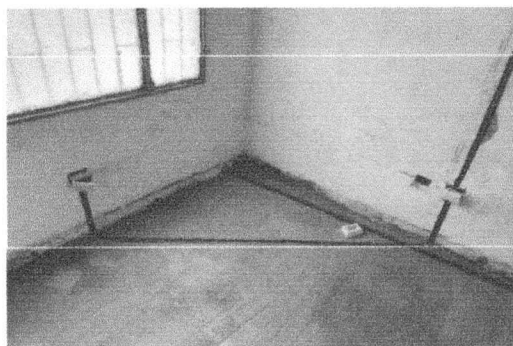
Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900108282-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



NP.9.06. PUNTO ELÉCTRICO (TOMACORRIENTE O INTERRUPTOR)

Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la instalación de los puntos eléctricos, incluyendo cableado, regata y dispositivo final. Se constató la correcta disposición del cable, conexiones firmes y adecuada fijación, dejando los puntos operativos y sin afectación a los acabados existentes.

La actividad comprendió la instalación de 46 unidades.

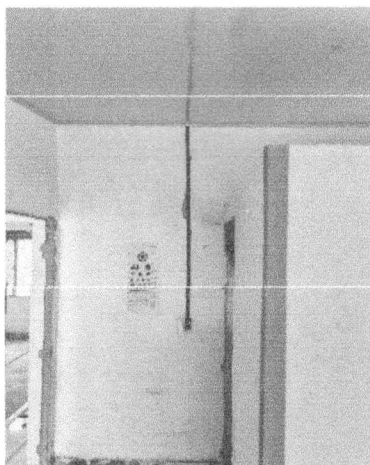


NP.9.07. PUNTO DE VOZ Y DATOS

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900198282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

La supervisión constató que la interventoría acompañó la instalación de los puntos de voz y datos, verificando el tendido del cableado, la conformación de la regata y la correcta fijación del punto de conexión. Los elementos quedaron operativos y correctamente integrados al espacio intervenido.

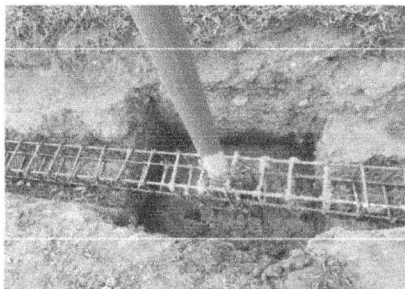
La actividad incluyó 6 unidades.



CAPÍTULO 10. CERRAMIENTO

10.01. RELLENO CON RECEBO COMPACTADO PARA CERRAMIENTO

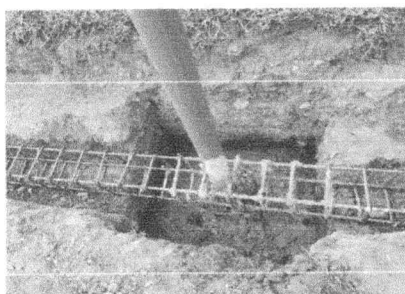
Desde la supervisión del contrato de interventoría se verificó el seguimiento a la ejecución del relleno con recebo, comprobando el extendido, nivelación y compactación controlada del material, garantizando la estabilidad del terreno conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.



Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900.108.262-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

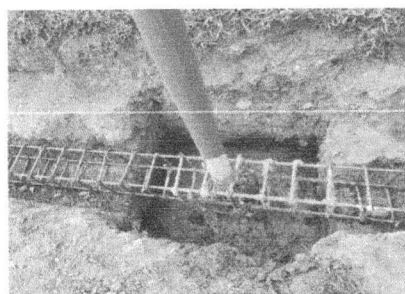
10.02. CIMENTACIÓN TIPO ZAPATAS EN CONCRETO $f_c = 3.500$ psi

Se evidenció que la interventoría realizó el control técnico a la ejecución de las zapatas en concreto de 3.500 psi, verificando dimensiones, conformación, vaciado y curado del concreto, garantizando el adecuado soporte del cerramiento.



10.03. CIMENTACIÓN TIPO VIGA DE AMARRE EN CONCRETO $f_c = 3.500$ psi

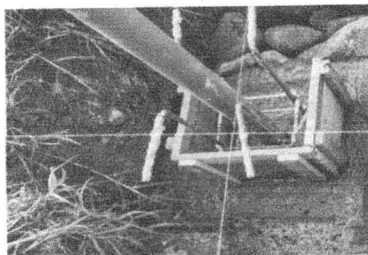
La supervisión constató que la interventoría acompañó la ejecución de las vigas de amarre, verificando su correcta conformación, continuidad y vaciado, asegurando la adecuada articulación de las zapatas y la estabilidad estructural del cerramiento.



10.04. CIMENTACIÓN TIPO PEDESTAL EN CONCRETO $f_c = 3.500$ psi (0,30 x 0,30 m)

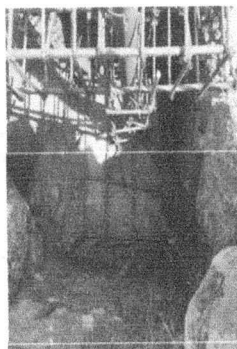
Se verificó que la interventoría realizó el seguimiento a la construcción de los pedestales en concreto, comprobando su correcta conformación, alineación y vaciado, garantizando el soporte requerido para el cerramiento.

Centro de Salud Salud Yacuanquer Nit: 900108262-0 E.S.E.		GESTIÓN DE LA INFORMACION	
		OFICIOS	
VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1



10.05. ACERO DE REFUERZO DE RESISTENCIA 420 MPa

Desde la supervisión se constató que la interventoría controló el suministro, corte, colocación y amarre del acero de refuerzo, verificando su correcta disposición y anclaje conforme a los diseños estructurales del proyecto.



10.06. CERRAMIENTO DE PROTECCIÓN DE 2 m DE ALTURA

La supervisión evidenció que la interventoría realizó el seguimiento a la ejecución del cerramiento de protección de 2 m de altura, verificando la correcta instalación de la malla eslabonada, perfiles metálicos y elementos estructurales, garantizando estabilidad y condiciones de seguridad.

10.08. PORTÓN CORREDIZO METÁLICO

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900108282-0 E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

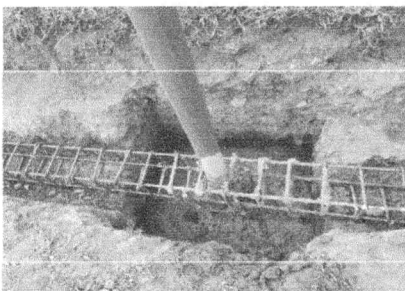
Se verificó que la interventoría acompañó el suministro e instalación del portón corredizo metálico, constatando su correcta alineación, sistema de anclaje y funcionamiento, conforme al diseño aprobado.

10.09. PORTÓN METÁLICO DE ACCESO

La supervisión constató que la interventoría realizó el control técnico al suministro e instalación del portón metálico de acceso, verificando su correcto funcionamiento, seguridad y adecuada integración al cerramiento perimetral.

10.10. CONCRETO $f_c = 3.500$ psi PARA CERRAMIENTO

Se evidenció que la interventoría supervisó el suministro y colocación del concreto de 3.500 psi, incluyendo malla electrosoldada, verificando su correcta disposición y acabado, garantizando la resistencia estructural requerida.



10.11. CASETA PARA ZONA DE LAVADO, BASURAS Y ORINAL

Desde la supervisión se constató que la interventoría acompañó la construcción de la caseta, incluyendo muros en Superboard, verificando su correcta ejecución, funcionalidad, durabilidad y adecuada integración con el cerramiento perimetral.

11. VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Concepto del Supervisor del Contrato

	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

En desarrollo de las funciones de supervisión del contrato, y con base en las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, se deja constancia de que las actividades descritas y reportadas por la Interventoría corresponden a la realidad de lo ejecutado en obra y se encuentran debidamente soportadas.

6.1 Verificación de Actividades Técnicas

El Supervisor constató que la Interventoría efectuó el control permanente de las actividades ejecutadas, mediante inspecciones en campo, seguimiento diario y medición de los ítems de obra, garantizando la correcta ejecución conforme a las especificaciones contractuales. Entre las actividades verificadas se destacan:

Control y validación de las cantidades de obra ejecutadas, las cuales fueron medidas y conciliadas semanalmente en conjunto con el contratista de obra, conforme al avance real de los trabajos.

Realización de visitas periódicas a la obra, con el fin de efectuar el seguimiento técnico y el control de las actividades en ejecución.

Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas requeridas para la ejecución de los diferentes ítems del proyecto, así como la revisión del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de pagos, afiliaciones al sistema de seguridad social, salud y prestaciones sociales del personal vinculado a la obra.

6.2 Verificación de Actividades Administrativas

Así mismo, el Supervisor verificó que la Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento administrativo correspondiente, en cumplimiento de las funciones

	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01
			PÁGINA 1 de 1

contractuales asignadas. Durante el periodo evaluado se constató la ejecución de las siguientes actividades:

Verificación de la afiliación al sistema de seguridad social del personal vinculado al contrato.

Elaboración y presentación de informes mensuales de interventoría, en los cuales se dejó registro del avance físico de la obra y del control ejercido.

Diligenciamiento de actas de comité, donde se consignaron los aspectos técnicos tratados, las observaciones realizadas y los compromisos adquiridos por las partes.

Emisión de requerimientos y solicitudes formales al contratista de obra, relacionadas con los aspectos técnicos, administrativos y operativos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.

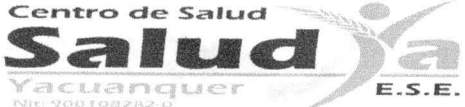
Elaboración de un balance general de las actividades ejecutadas, orientado a dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el Instituto Departamental de Salud y el Ministerio competente, garantizando los criterios exigidos para los procesos de habilitación.

Verificación de la solicitud de prórroga presentada el día jueves 12 de diciembre ante el Centro de Salud SALUDYA E.S.E. Yacuanquer y la supervisión del contrato, la cual fue sustentada de manera adecuada y aprobada. En consecuencia, se confirmó la modificación de la fecha de terminación del contrato, pasando del 14 de diciembre a una nueva fecha de finalización el 30 de diciembre.

ITEMS - PRODUCTOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES	ESTADO
INFORME DEL DESARROLLO DE LA OBRA.	UNO POR CADA ACTA DE AVANCE	El contratista presentara un informe de obra	CUMPLE

Centro de Salud Salud Yacuanquer NIT: 900 108262-0  E.S.E.	GESTIÓN DE LA INFORMACION		
	OFICIOS		
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01 PÁGINA 1 de 1

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS OBRAS.	EN LOS INFORMES ENTREGADOS	con respecto a las ACTAS DE AVANCE Se presenta registro fotográfico con respecto a cada actividad ejecutada en las actividades que conciernen a la ejecución del contrato de obra	CUMPLE
EJECUCION DE LAS CANTIDADES DE OBRA	DURANTE EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA	Se efectúan las cantidades de obra correspondientes a lo establecido en el contrato y los planos.	CUMPLIÓ
PRESENTACION ACTAS DE AVANCE DE OBRA, PAGOS REALIZADOS Y MODIFICACIONES	LAS QUE SE HAYAN SUSCRITO	No presenta actas de avance por lo tanto no se han realizado pagos.	CUMPLIÓ
VERIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONTRACTUALES DE OBRA	LAS QUE SE HAYAN EXPEDIDO	Se cumple con la expedición de las garantías contractuales conforme al contrato de obra y sus vigencias	CUMPLIÓ
OTROS SEGÚN CORRESPONDA	LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LOS INFORMES, MEMORIA DE CANTIDADES, MODIFICACIONES.	Presenta la información pertinente referente al contrato de obra y su desarrollo.	CUMPLIÓ

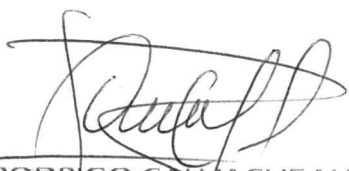
	GESTIÓN DE LA INFORMACION			
	OFICIOS			
	VERSION 01	VIGENCIA 21/11/2016	CÓDIGO FO-A-SI-01	PÁGINA 1 de 1

12. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

El contratista de obra anexa los pagos de seguridad social correspondientes al plazo especificado en el literal #1 del presente documento, siendo avalados por la presente supervisión.

CONSTANCIA DE REFRENDACIÓN: Obrando en mi condición de supervisor del contrato de interventoría No. **ESE 2025000408 DE 2025**, dejo constancia de que la refrendación realizada a los documentos del expediente contractual objeto de vigilancia, da cuenta de la verificación de la existencia de los originales dentro de la carpeta contentiva de los mismos; sin embargo la veracidad de la información allí contenida es de exclusiva responsabilidad del emisor o de quien haga su aporte, teniendo en cuenta lo invocado en el principio de buena fe contenido en el Art. 83 de la C.P., el que obliga a que las autoridades públicas presuman la buena fe en las actuaciones de los particulares y obliga a que tanto autoridades públicas como particulares actúen de buena fe.

"C.P. 1991. ARTICULO 83. Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".


OSVALDO RODRIGO CALVACHE NAVARRO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C 98.345.238